

TRIBUNAL CALIFICADOR - COMUNICACIÓN

PLAZA:	TÉCNICO SUPERIOR DE CONTROL FINANCIERO
ASUNTO:	Comunicación resultados definitivos y propuesta de nombramiento.

José Eduardo Píriz García, Secretario del Tribunal encargado de resolver el proceso selectivo para proveer UNA plaza de Técnico Superior de Control Financiero del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena según bases de la misma, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº93 de fecha 18/05/2022 y corregidas según publicación del mismo B.O.P. nº100 de fecha 27/05/2022, **hago constar**:

- I. Que, una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la segunda prueba del referido proceso selectivo sin que se hubiese presentado ninguna, las calificaciones provisionales obtenidas devienen en definitivas.
- II. Que adquiridas dichas calificaciones carácter definitivo, en aplicación de la Base Octava que regula el presente proceso selectivo, el resultado final de cada uno de los aspirantes que han superado ambas pruebas, relacionados por orden alfabético, es el siguiente:

ASPIRANTE	NOTA PRUEBA 1	NOTA PRUEBA 2	NOTA FINAL
FEIJOO SÁNCHEZ, PILAR	5,70	5,17	10,87
LÓPEZ RICO, ELOY	7,80	7,75	15,55
SÁNCHEZ ROMERO, M.ª DEL CARMEN	5,35	5,75	11,10

- III. Que a la vista de dichos resultados, el aspirante que mejor calificación obtiene resulta ser D. ELOY LÓPEZ RICO, cuyos datos personales constan en el expediente del presente proceso selectivo.

Por todo lo anterior el Tribunal calificador acuerda, en virtud de la referida Base Octava, comunicar dicho extremo al Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena **proponiendo el nombramiento de D. ELOY LÓPEZ RICO como funcionario de carrera**, con observancia del resto de obligaciones formales previstas en las Bases y en la normativa que resulte de aplicación.

Firmado por PIRIZ GARCIA JOSE
EDUARDO - DNI 08837050J el día
05/12/2022 con un certificado
emitido por AC Sector Público

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA
SR. SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA